

**IMPORTANTE**

Las comisiones listadas a continuación son por servicios transversales y de aplicación a los siguientes productos: Cuenta a plazo Persona Natural, Cuenta a plazo Súper Depósito, Largo plazo y Plazo tasa creciente.

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente - Constancias</b>				
Emisión de Constancia solicitada por el cliente	-	S/ 20.00	-	Por información básica: Si es cliente del Banco, si tiene cuentas, entre otros. Vigente desde 02/11/2011
Por Servicio de Mensajería	-	<b>Soles</b> S/3.50	<b>Dólares</b> \$1.00 <b>Euros</b> 1.00	Por la generación y/o distribución de los documentos de los clientes tales como: Notas de cargo y abono, Liquidación de Intereses, Información de cuentas CTS, Información sobre el ITF, Detalle de operaciones gravadas con ITF, Informe de pago de proveedores, Devolución de Cheques no Conformes (Cobro en MN o al tipo de cambio del día), Entre otros. - Vigente desde 20/01/2015
Por Recopilación y Emisión de Información Financiera de Clientes	-	S/35.00 +Gastos de fotocopia	\$12.50 +Gastos de fotocopia	Con cargo a la cuenta del cliente Vigente desde 20/01/2015
Por Elaboración de Carta de Presentación ante Organismos y Embajadas	-	-	\$10.00	Vigente desde 10/10/2011
Por Emisión de Constancia de Repatriación de Fondos	-	-	Por Carta: \$10.00	Por documento emitido a solicitud del cliente en el que se deja constancia de haber recibido fondos provenientes del exterior. A cargo del titular de la cuenta Vigente desde 10/10/2011
Por Envío Fax Local	-	S/1.75	\$0.70	Por cada Página (formato A4) Vigente desde 20/01/2015
Por Envío Fax al Exterior	-	-	Grupo Andino: \$4.00 América Eur/Jap: \$4.00 Otros países: \$5.00	Por cada Página (formato A4) Vigente desde 10/10/2011

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente</b> - Duplicado de contrato u otro documento				
Duplicado de contratos u otros documentos <sup>(2)</sup>	-	S/ 7.50	\$2.50	Por cada Solicitud Vigente desde 10/07/2017
Búsqueda de documentos: Por antigüedad del documento	-	<b>Antigüedad</b> Hasta 90 días: S/10.00 De 91 días a 01 año: S/25.00 Más de 01 año: S/50.00 +Comisión de fotocopia	<b>Antigüedad</b> Hasta 90 días: \$3.60 De 91 días a 01 año: \$9.00 Más de 01 año: \$17.90 +Comisión de fotocopia	En caso se traten de documentos de diferente antigüedad, se aplicará la comisión en base al documento de mayor antigüedad. La comisión por solicitud o carta será hasta un máximo de veinte documentos; cobrándose como nueva solicitud los excedentes (cada 20 documentos). Vigente desde 20/01/2015
Por Fotocopia	-	S/0.90	\$0.40	Por cada copia Vigente desde 20/01/2015
<b>Servicios brindados a solicitud del cliente</b> - Retención judicial y/o administrativa				
Retención Judicial y/o Administrativa	-	S/225.00	S/225.00 Al tipo de cambio vigente a la fecha del cargo de la retención	Por Órdenes emitidas por Entidades Administrat o Judic. se procederá a la búsqueda en todas las cuentas del cliente, cobrándose la comisión antes de ejecutar el embargo sobre el saldo de la cuenta y de no existir fondos en el momento de la notificación de la orden se impondrá retención manual a futuro por el importe de la comisión. Vigente desde 03/01/2019
<b>Evaluación de documentos</b> - Testamento y/o declaratoria de herederos				
Evaluación de Documentos de Fallecidos	-	Hasta S/1,000.00: S/20.00 Más de S/1,000.00: S/100.00	-	Aplica para estudio de sucesiones intestadas, y testamentos, para pagos y entrega de fondos, cts, valores y cajas de seguridad de clientes a los herederos (de acuerdo al saldo de las cuentas del fallecido). Vigente desde 09/04/2010
<b>Evaluación de documentos</b> - Poderes				
Visado o Evaluación de Poderes u otros documentos (cambio de nombre, subsidios essalud, etc.) para Personas Naturales	-	Por cada estudio: S/ 50.00	-	Por cualquier operación bancaria con poder (retiro de fondos, cobro de cheque, venta de acciones, dividendos, cuentas de menores y operaciones diversas), o evaluación de documentos por su titular o a través de su representante (cambio de nombre, sociedades no formalizadas, etc.  Vigente desde 16/06/2014

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Bastanteo de Poderes		Por cada estudio: Persona Jurídica : S/ 40.00	-	Estudio de Poderes para aquellas personas jurídicas que tienen cuentas bancarias u otro tipo de operación o contrato bancario Vigente desde 15/02/2014
<b>Cargos asociadas a cheques u órdenes de pago - Emisión de Cheque / Órdenes de pago</b>				
Emisión de cheque de gerencia con cargo en cuenta contratada en la misma localidad donde se emite el cheque	-	S/ 14.00	\$5.00	Gastos a cargo del ordenante al momento de la emisión. Vigente desde 03/08/2016
Emisión de Cheque de gerencia en una localidad distinta a donde se contrató la cuenta de cargo	0.50%	Mínimo: S/7.00 Máximo: S/1,200.00	Mínimo: \$2.50 Máximo: \$428.60	Por cada cheque. Si es con cargo en cuenta de otra plaza, verificar comisión interplaza.  Vigente desde 20/01/2015
<b>Cargos asociadas a cheques u órdenes de pago - Operaciones asociadas a cheques u órdenes de pago</b>				
Depósito de Cheque del BBVA en la misma localidad en donde se contrató la cuenta contra la que se giró el cheque		<b>Ventanilla:</b> Hasta S/25,000 a partir de la 9na operación: S/ 1.00  Mayor a S/25,000 a partir de la 13va operación: S/1.00	<b>Ventanilla:</b> -Hasta \$5,000: 8 operaciones libres. -Mayor a \$5,000: 12 operaciones libres.  <b>Luego de las operaciones libres:</b> \$0.40	Vigente desde 20/01/2015
Por el servicio de canje de cheques de otros bancos depositados en cuentas del BBVA	1.00%	Mínimo: S/36.00 Máximo: S/750.00	Mínimo: \$14.00 Máximo: \$267.90	Por verificación de fondos cobrada al momento de la negociación del cheque Vigente desde 20/01/2015
Por la remesa de cheques de otro Banco emitidos en una localidad en donde no existe oficinas del BBVA	1.00%	Mínimo: S/36.00 Máximo: S/750.00	Mínimo: \$14.00 Máximo: \$267.90	Vigente desde 20/01/2015
Por la remesa de un cheque de otro banco depositado en una cuenta del BBVA en una localidad distinta a donde se giró el cheque, en donde no hay oficinas del banco emisor	1.00%	Mínimo: S/36.00 Máximo: S/750.00	Mínimo: \$14.00 Máximo: \$267.90	Cobrada al beneficiario al momento de la información del cheque Vigente desde 20/01/2015

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
<b>Cargos asociadas a cheques u órdenes de pago - Operaciones asociadas a cheques u órdenes de pago</b>				
Cobro de cheque del BBVA en localidad distinta a donde se contrató la cuenta de cargo	0.50%	Mínimo: S/7.00 Máximo: S/1,200.00	Mínimo: \$2.50 Máximo: \$428.60	A cargo del beneficiario del cheque. Vigente desde 20/01/2015

### INFORMACIÓN QUE USTED DEBE CONOCER

**Servicios Adicionales:** Existen otros servicios adicionales y/o convenios que Usted puede solicitar al Banco, estos pueden tener algún cobro, los mismos que le serán informados al momento de solicitar el servicio o firmar el convenio.

(1) No se pagarán intereses a las cuentas a plazo y CBME que se cancelen anticipadamente dentro de los 30 primeros días. Las cuentas que se cancelen después de los 30 días y antes de su vencimiento, se les pagará la menor tasa de ahorros, desde el primer día hasta la fecha de su cancelación.

(2) En caso el cliente requiera que la información se envíe a un correo postal, se adicionará los gastos correspondientes del servicio de envío por correo, establecidos por la empresa de correo.